

y su Jurisdiccion por su mag. por un año en  
Amarillo con veinte votos. Abaran veinte y  
quatro de octubre de mil ochocientos Catorce  
Parqual Apuente

En acto continuado y para la misma dilis.  
y pondro nino se extraña del expresado Can-  
tañillo otro libranio, y de el por dho. cura una  
cedula q. de leida aladetra es del renon figueroa  
Tuaquin Molina de Tuquin Alcalde ordin.  
de curaxilla y su Jurisdiccion por un año en  
marillo condier y nueve votos. Abaran veinte  
y quatro de octubre de mil ochocientos Catorce  
Parqual Apuente

Concluida por aora la nominada des-  
taculacion se bolvio ha cernan el referido  
tañillo con lo librados q. en el quedan, el cual  
se coloco en el taca donde se hallava custodia  
do la que se cerno por los Interesados con sus  
respectivas llaves q. se cogieron, y por sus medio  
se acordo comparecer en esta sala Capa-  
tulares a los expresados Tuquin Gomez de  
y Tuquin Molina Gomez para q. aceptar  
y suon su encargo segun la practica y esto  
procediendo segun combenga a la Eleccion  
de los demas officios en el modo y forma q.  
se ha observado en los años anteriores, por  
lo cual se ponga por dilis. a esta continua  
para q. se acredite haver procedido con la  
Legalidad y formalidad q. es devida, ya lo  
mandan sus mds. condios y cura de q. doy fo. 5

Jose Antonio Gomez  
Parqual Apuente  
Jose Gomez

Jose Paulino Gomez  
Jose Gomez  
Maqui Lon  
Aprobado  
Parqual Apuente

